



[www.aderr.org.ar](http://www.aderr.org.ar)

# MANUAL DE PROGRAMAS

SEPTIEMBRE 2022

**ADEERR**

AGENCIA DE DESARROLLO REGIÓN ROSARIO

# Tabla de Contenido

## Asistencia Económica

### Líneas de financiamiento

- Impulso Pyme – ADERR
- Santa Fe de Pie Sector Productivo – GSF Banco Nación
- Línea Desarrollo Argentino - BICE
- Inversión pyme – BICE
- Pre y post financiación de exportaciones- BICE
- Garantizar Digital
- MiPyMEs Inversión productiva – BNA
- MiPyMEs Capital de Trabajo – BNA
- Línea comercios – BNA

## Líneas de financiamiento

- Reactivación Productiva – CFI
- Producción Regional Exportable. CFI
- Línea para Certificaciones Internacionales – CFI
- Línea para la promoción comercial internacional - CFI
- Línea MiPymes ciudad de Rosario – BMR - Municipalidad de Rosario

## Asistencia técnica

- Crédito fiscal para Capacitación Pyme – MDP
- Mejora de la competitividad industrial

# **Asistencia económica**

## **Líneas de financiamiento**

# Impulso Pyme - ADERR

## A QUIÉNES FINANCIA

Micro y Pequeñas Empresas (según Resolución 19/2021 Sepyme) de la Región Rosario que cuenten con al menos 12 meses de antigüedad y pertenezcan a los siguientes sectores:

**Líneas de Inversión y Línea Capital de trabajo:** Industria, comercio, construcción, software, producción audiovisual, logística, servicios gastronómicos.

**Línea para la Transformación Digital:** todos los sectores económicos.

## QUÉ FINANCIA:

**Líneas de Inversión:** Activos Fijos (maquinarias y equipos nuevos y usados, herramientas y dispositivos, estructuras fijas y matrices, etc.); instalaciones y adecuación edilicia en inmueble propio; materias primas e insumos asociados a la actividad (hasta el 40% del monto solicitado).

**Línea Capital de Trabajo:** materia prima e insumos, herramientas e implementos menores

**Línea Transformación Digital:** proyectos de digitalización que permitan mejorar la gestión de los negocios, incrementar la productividad, mejorar la eficiencia y calidad de los procesos. Proyectos orientados a transformar digitalmente al menos uno de los siguientes procesos: Gestión de compras y/o proveedores; Gestión comercial (marketing y ventas); Gestión de recursos humanos; Gestión de stock y distribución; Gestión de la producción y operaciones.

Podrá destinarse a solventar: Honorarios, nueva tecnología, activo fijo y capital de trabajo vinculado en forma directa al proyecto de transformación digital.

## CARACTERÍSTICAS

Monto: Para Inversión y Transformación Digital hasta \$500.000. Para Capital de Trabajo hasta \$250.000

Tasa (\*): equivalente al 50% de la Tasa de Cartera General del BNA para Créditos Diversos, tomada al primer día hábil de cada mes. *Bonificación especial:* 2 p.p en la tasa para inversiones a realizarse con proveedores con sede en provincia de Santa Fe.

Plazo: Para Inversión y Transformación Digital hasta 30 meses. Para Capital de trabajo hasta 18 meses.

Plazo de gracia: hasta 6 meses, incluido en el plazo total.

Garantías: A satisfacción de la Agencia de Desarrollo Región Rosario

(\* ) *La tasa a septiembre de 2022 es de 38%*

## SOLICITUD

El trámite es online, los interesados deberán postularse en el formulario disponible en el sitio web de ADERR: <https://www.aderr.org.ar/empresas2/#impulsoaderr>

# Santa Fe de Pie GSF – BNA

## Líneas para industrias y servicios

### A QUIÉNES FINANCIA

PyMEs del sector industrial y servicios industriales, agropecuarios, de construcción, de transporte y logísticos.

### QUÉ FINANCIA:

Inversiones y capital de trabajo:

- Industria: -Construcción de naves industriales (Programa Construyendo Industria) en parques, áreas industriales o habilitadas por la comunas o municipios. -Adquisición de tecnología y/o equipamiento industrial necesario para incrementar la producción de la actividad que registra.
- Servicios en general: -Construcción de galpones nuevos cuyo diseño es suministrado por la provincia de Santa Fe. -Adquisición de tecnología para incrementar la producción.

### CARACTERÍSTICAS

Bonificación de tasa de interés en p.p.a. (puntos porcentuales anuales) a cargo del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología mediante certificado de elegibilidad:

- 8 p.p.a. durante los primeros 36 meses: Inversiones en naves en espacios habilitados cuyo diseño y seguimiento indica la Provincia, construidas por proveedores predefinidos y maquinarias y equipos fabricados/desarrollados en la Provincia.
- 5 p.p.a. durante los primeros 36 meses: Inversiones no originadas en la Provincia.
- 5 p.p.a. durante los primeros 12 meses: Adquisición de capital de trabajo

T.N.A: fija vencida los primeros 36 meses.

Plazo: Para inversiones 48 o 60 meses con periodo de gracia de 6 meses incluido en plazo total. Para capital de trabajo 12 meses o hasta 36 meses con una fianza emitida por Garantizar, SRGs o fondos de garantías inscriptos en BCRA.

Monto: Inversiones hasta \$100.000.000 (sin incluir IVA). Capital de trabajo hasta \$10.000.000

### SOLICITUD

Los interesados deberán dirigirse a las sucursales del Banco Nación más próxima a su domicilio. Allí, se le entregará el Formulario "Anexo I". Este deberá ser completado por el solicitante y entregado en dicha sucursal. Luego el BNA lo remitirá al Ministerio para el otorgamiento del certificado de elegibilidad. Vigente hasta el 30 de septiembre. Más info en:

[https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/238451/\(subtema\)/234948](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/238451/(subtema)/234948)

# Línea Desarrollo Argentino - BICE

## **A QUIÉNES FINANCIAMOS**

Pequeñas y Medianas Empresas con certificado MiPyME vigente.

## **QUÉ FINANCIAMOS**

Proyectos de inversión productiva: activo fijos, construcción.

Exclusiones: no se financia la adquisición de inmuebles.

## **CARACTERÍSTICAS**

Monto: hasta \$ 400 millones por empresa o grupo económico. Se financia hasta el 80% del proyecto (sin incluir IVA).

Tasa: fija del 52%

Plazo: máximo hasta 7 años; mínimo 4 años

Plazo de gracia: 24 meses para créditos de 6 a 7 años.

12 meses para créditos de 5 años.

Garantía: fianza; garantía real; aval de SGR, a satisfacción BICE

## **SOLICITUD**

Más información:

<https://www.bice.com.ar/>

# Inversión Pyme - BICE

## A QUIÉNES FINANCIÁ

Pequeñas y Medianas Empresas con certificado MiPyME vigente.

## QUÉ FINANCIÁ

- Proyectos de inversión y adquisición de bienes de capital muebles, registrables o no, en el marco de una decisión de inversión, destinados a las distintas actividades económicas comprendidas en los sectores productores de bienes y servicios.
- Proyectos de reconversión y modernización productiva de los distintos sectores económicos que mejoren la competitividad en los mercados doméstico y externo.

Exclusiones: no se financia la adquisición de inmuebles.

## CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$ 400 millones por empresa o grupo económico. Se financia hasta el 80% del proyecto (sin incluir IVA).

Tasa: BADLAR Bancos Privados más 6 puntos de spread (para Pymes). Con tope de tasa del 59% por los primeros 24 meses

Plazo: máximo hasta 7 años; mínimo 4 años

Período de gracia de capital: hasta 2 años. Se requiere justificación del mismo.

Garantía: fianza; garantía real; aval de SGR, a satisfacción BICE

## SOLICITUD

Más información:

<https://www.bice.com.ar/>



# Pre y post financiación de exportaciones- BICE

## **A QUIÉNES FINANCIA**

Pymes y no pymes

## **QUÉ FINANCIA**

Exportación de manufacturas agropecuarias, industriales y servicios de origen argentino.

## **CARACTERÍSTICAS**

Monto: Hasta el 100% del valor FOB.

Modalidad: En dólares

Tasa Anual: 2,5% (Con campaña vigente) o 3,5%

Plazo: Hasta 9 meses

Garantías: A satisfacción del BICE

## **SOLICITUD**

Más información:

<https://www.bice.com.ar/pre-y-post-financiacion-de-exportaciones/>

# Garantizar Digital

## **A QUIÉNES FINANCIÁ**

Persona física con actividad comercial: monotributista categoría A en adelante, con mínimo 6 meses de antigüedad o responsable inscripto

Tener entre 21 y 65 años;

No contar con antecedentes negativos en el sistema financiero.

## **QUÉ FINANCIÁ**

Inversión y capital de trabajo.

## **CARACTERÍSTICAS**

Monto: Hasta 1.500.000

Plazo: Hasta 36 meses

Tasa Anual: Fija 60%

## **SOLICITUD**

El trámite se realiza de manera online en

<https://www.garantizar.com.ar/digital/>

# MiPyMES Inversión productiva - BNA

## **A QUIÉNES FINANCIÁ**

MiPyMES de todos los sectores económicos que cumplan con lo establecido en la Com. "Línea de financiamiento para la inversión productiva" del BCRA.

## **QUÉ FINANCIÁ**

- Proyectos de Inversión para la producción/comercialización de bienes y/o servicios.
- Proyectos de Inversión destinados a incrementar la capacidad productiva de carnes de pollo y/o cerdo.

## **CARACTERÍSTICAS**

Monto: Se determinará según calificación crediticia. Hasta el 100% de lo solicitado.

Plazo: Desde 48 hasta 60 meses

Tasa Anual: Fija. Al 2 de septiembre del 2022 es de 59%

Amortización: Sistema Alemán

## **SOLICITUD**

Las empresas interesadas deben dirigirse a la sucursal BNA más cercana a su domicilio.

Más información de la línea en

<https://www.bna.com.ar/Empresas/Novedades/CreditoMiPyMEsIP>

# MiPyMES Capital de Trabajo - BNA

## **A QUIÉNES FINANCIA**

MiPyMES de todos los sectores económicos que cumplan con lo establecido en la Com. "Línea de financiamiento para la inversión productiva" del BCRA.

## **QUÉ FINANCIA**

Capital de trabajo

Gastos de evolución

## **CARACTERÍSTICAS**

Monto: Se determinará según calificación crediticia. Hasta el 100% de lo solicitado.

Plazo: Hasta 18 meses. Para operaciones avaladas por una SGR el plazo se extiende hasta 36 meses.

Tasa Anual: Fija. Al 2 de septiembre del 2022 es de 69%.

Amortización: Sistema Alemán

## **SOLICITUD**

Las empresas interesadas deben dirigirse a la sucursal BNA más cercana a su domicilio.

Más información de la línea en

<https://www.bna.com.ar/Empresas/Novedades/CreditoMiPyMEsCDT>

# Línea comercios – BNA+

## A QUIÉNES FINANCIA

Micro, Pequeñas y Medianas Empresas bajo cualquier forma societaria o unipersonal, con 12 meses de inscripción ante la AFIP que adhieran su comercio a BNA

## QUÉ FINANCIA

Capital de trabajo

## CARACTERÍSTICAS

Monto máximo: Hasta el equivalente a 3 meses de ventas del solicitante, con un máximo de \$ 5.000.000.

Plazo: Único de 12 meses.

Amortización: Mensual por sistema francés o alemán, según corresponda.

Garantía: A satisfacción de Banco Nación.

Tasa(\*\*): 60% TNA fija

(\*\*) Tasa bonificada, exclusiva para clientes que cuenten con:

- a) Cuenta Comercios BNA+ o Paquete Empresas (Paquete Campo, Paquete Pyme, Paquete Corporativa).
- b) Adhesión de nuevos negocios a medios de pago del Banco, donde el monto mensual de acreditación de cupones de tarjeta de crédito y/o débito no deberá ser inferior a la cuota del préstamo solicitado.

## SOLICITUD

Las empresas podrán solicitar el alta de su comercio y conocer más información de la línea en:

<https://www.bna.com.ar/home/CreditoComerciosBNAMAS>

# Reactivación Productiva - CFI

## A QUIÉNES FINANCIAN

Personas humanas o jurídicas que desarrollen una actividad económica rentable y que estén en condiciones de ser sujeto hábil de crédito.

**MICROEMPRESAS:** patrimonio menor a \$ 6.000.000.

**PYMES:** patrimonio igual o superior a \$ 6.000.000.

## QUÉ FINANCIAN

Activo fijo; Capital de trabajo y Pre-inversión.

## CARACTERÍSTICAS

Monto de hasta \$1.500.000 para aquellos solicitantes que acrediten una relación patrimonial mínima de 1 a 1.

Monto superior a \$1.500.000 y hasta \$3.000.000 la relación patrimonial debe ser de 1 a 1,5.

Monto superior a \$3.000.000 y hasta \$20.000.000 para aquellos solicitantes que acrediten una relación patrimonial mínima de 2 a 1.

El monto máximo destinado a Capital de Trabajo es de \$6.000.000.

Plazo. Pymes: hasta 84 meses, con hasta 24 meses de periodo de gracia. Micro: hasta 48 meses, con hasta 12 meses de gracia. Las empresas que acrediten una relación patrimonial de 1,5 a 1 pueden acceder al plazo previsto para Pymes.

Tasa Anual: Variable, equivalente al 50% de la Tasa Activa de Cartera General Nominal Anual en Pesos del BNA, más de 2 ppa. Con tope del 30%

Para los créditos de hasta \$1.000.000, la tasa disminuye en un 50%. Con tope del 15%

Garantías: SGR con cobertura del 100%.

Monto hasta \$1.000.000: a sola firma o con garantías personales.

Monto superior a \$1.000.000 y hasta \$10.000.000: garantía real, con márgenes de cobertura no inferiores al 130% del monto total del préstamo.

Monto superior a \$10.000.000: garantía hipotecaria a favor del CFI, con márgenes de cobertura no inferiores al 130%.

## SOLICITUD

Las empresas interesadas podrán solicitar asesoramiento en el formulario de consulta disponible en <https://cfi.org.ar/lineas-de-trabajo/financiamiento/linea-de-credito-para-la-reactivacion-productiva>

# Producción regional exportable - CFI

## **A QUIÉNES FINANCIA**

MiPyMES exportadoras, productoras y/o proveedoras de bienes e insumos destinados a la exportación, o que formen parte de mercaderías exportables.

## **QUÉ FINANCIA**

Preinversión: Actividades tales como certificaciones de calidad y realización de misiones al exterior, entre otros.

Capital de trabajo: materias primas, insumos, elaboración y acondicionamiento de mercaderías, etc.

Activo fijo: en casos eventuales, siempre que la inversión admita una rápida devolución del crédito.

## **CARACTERÍSTICAS**

Monto: hasta U\$D 200.000. Financia el 100% de la inversión sin IVA.

Tasa Anual: Fija 2,5%.

Plazo: Para prefinanciación de exportaciones, hasta 365 días a contar desde el desembolso del crédito.

Para actividades vinculadas a la producción de bienes exportables, hasta un máximo de 18 meses a contar desde el desembolso del crédito.

Garantías: Prefinanciación de exportaciones: garantías a satisfacción del agente financiero.

Actividades vinculadas a la producción de bienes exportables: garantías reales con márgenes de cobertura no inferiores al ciento treinta por ciento (130%) del monto total del préstamo, a excepción de los créditos de menos de 6.000 dólares, en los que las garantías serán a satisfacción del agente financiero.

## **SOLICITUD**

Las empresas interesadas podrán solicitar asesoramiento en el formulario de consulta disponible en <https://cfi.org.ar/lineas-de-trabajo/financiamiento/linea-de-credito-para-la-produccion-regional-exportable>

# Línea de crédito para Certificaciones Internacionales - CFI

## A QUIÉNES FINANCIA

Empresas que estén buscando alcanzar certificaciones internacionales para la mejora de la calidad y/o para acceder a nuevos nichos de mercados internacionales.

## QUÉ FINANCIA

- Certificaciones de normas internacionales: gasto de consultores, remodelaciones, infraestructura, certificadora, y todo gasto relacionado a la mejora para lograr la certificación.
- Certificaciones incluidas: Food Safety System Certification – FSSC 22000, reconocido por GSFI, ISO 9001, ISO 14001, Kosher, Halal, FDA, Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control – HACCP, GlobalGap, certificación de orgánicos, certificación forestal.
- Infraestructura: remodelaciones, construcción de techos, vidrios, circuitos eléctricos, circuitos de agua, líneas de producción, infraestructura y modificaciones necesarias para cumplir con la certificación.

## CARACTERÍSTICAS

Monto: Crédito en pesos: Hasta \$20.000.000. Financia hasta el 80% de la inversión.

Crédito en USD: Hasta USD 200.000. El 100% de la inversión

Tasa Anual: Crédito en Pesos: Variable, equivalente al 50% de la Tasa Activa de Cartera General Diversas Nominal Anual del BNA, más 2 pp. Tope del 30%

Para créditos de hasta \$1.000.000, la tasa disminuye en un 50%. Tope del 15%

Crédito en USD: Fija de 2,5% anual

Plazo: En Pesos: 84 meses con 24 meses de gracia incluidos.

En USD: 18 meses.

## SOLICITUD

Las empresas interesadas podrán solicitar asesoramiento en el formulario de consulta disponible en <https://cfi.org.ar/lineas-de-trabajo/financiamiento/linea-de-credito-para-certificaciones-internacionales>



# Línea de crédito para la promoción comercial internacional - CFI

## A QUIÉNES FINANCIA

Empresas provinciales que requieran de herramientas que permitan la internacionalización, potencien la creatividad, la decisión, el cambio, el valor agregado y el talento.

## QUÉ FINANCIA

- Imagen comercial: desarrollo y/o mejora de la comunicación comercial de las empresas hacia los mercados internacionales. Incluye la traducción de contenidos web, diseño, impresiones.
- Packaging: desarrollo y/o mejora de la presentación del producto orientándola hacia los mercados internacionales con el objetivo que cumpla con las normativas correspondientes de cada mercado. Esto incluye el diseño y/o producción e impresión del packaging.
- Plan de negocios: asesoramiento integral para el desarrollo de una estrategia comercial orientada a un negocio de exportación.
- Envío de muestras, a un potencial cliente, no en el marco de una feria.
- Participación en ferias internacionales, propias o no. Se incluye pasajes aéreos internacionales, hotelería, envío de muestras, ingreso a la feria o costo de participación en la feria del CFI.

## CARACTERÍSTICAS

Monto: Hasta USD 6.000. El 100% de la inversión (neto de IVA)

Tasa Anual: Fija del 2,5%

Plazo: 10 meses.

## SOLICITUD

Las empresas interesadas podrán solicitar asesoramiento en el formulario de consulta disponible en <https://cfi.org.ar/lineas-de-trabajo/financiamiento/linea-de-credito-para-la-promocion-comercial-internacional>

# Línea MiPymes ciudad de Rosario – BMR- Municipalidad de Rosario

## **A QUIÉNES FINANCIA**

MiPyMEs de la ciudad de Rosario.

## **QUÉ FINANCIA**

Capital de trabajo

## **CARACTERÍSTICAS**

Monto máximo: \$5.000.000

Tasa Anual: Fija según tasas activas vigentes

Plazo mínimo: 3 meses

Plazo máximo: 12 meses (incluye 3 meses de período de gracia sobre el capital)

## **SOLICITUD**

El trámite se inicia de manera digital. Los proyectos son precalificados por la Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo. Luego el Banco Municipal efectúa un análisis de factibilidad financiera del solicitante y determinará el monto del préstamo a otorgar.

Para más información:

<https://www.bmros.com.ar/pymes-ciudad-de-rosario>

# Asistencia técnica

# Crédito fiscal para Capacitación Pyme - MDP

## **BENEFICIARIOS**

Trabajadores/as, presidente, vicepresidente y socios gerentes de las MiPyMEs.

## **QUÉ FINANCIA**

Capacitaciones.

Tipos: A) Actividad abierta: se dictan en una institución de capacitación reconocida y cuya oferta sea pública. B) Actividad cerrada: diseñadas específicamente para las empresas solicitantes y financiadas exclusivamente por estas. C) Actividad de capacitación asistida: realizada dentro de las instalaciones de las empresas a cargo de un Experto PyME

Gastos a financiar:

- Honorarios de las y los capacitadores.
- Honorarios de las y los expertos PyME.
- Aranceles de Capacitación y de Matriculación.
- Gastos de Certificación: hasta \$20.000.
- Gastos por auditoría, certificación y pruebas de laboratorio para la certificación de sistemas de gestión de calidad de procesos y productos.

## **CARACTERÍSTICAS**

Reembolso entre el 35% y el 100% del costo de las actividades aprobadas, según el tamaño de la empresa solicitante y criterios de priorización (costo por persona del proyecto, presencia de mujeres en la nómina de capacitación y áreas temáticas estratégicas de capacitación).

El reintegro se concretará mediante un certificado electrónico de crédito fiscal, que se puede usar para pagar impuestos nacionales o transferirlo a otro CUIT.

La duración máxima del proyecto es de 12 meses a partir de su aprobación

## **SOLICITUD**

La postulación del proyecto se presenta mediante la plataforma DNA2. Una vez aprobado, se continúa a través de la plataforma TAD. Estará vigente hasta el *28 de septiembre de 2022*. Más información en:

<https://www.argentina.gob.ar/servicio/acceder-credito-fiscal-para-capacitacion-al-personal-de-mi-empresa>

# Mejora de la competitividad industrial – GSF

## **BENEFICIARIOS**

Grupo de al menos 3 empresas industriales que cuenten con al menos un año de antigüedad y compartan las mismas problemáticas o clústers industriales con sede en la Provincia de Santa Fe

## **QUÉ FINANCIA**

Proyectos de capacitación o servicios de consultorías dirigidos a:

1. Elevar el nivel de profesionalización y capacitación de sus recursos humanos (gerentes y mandos medios)
2. Aumentar los niveles de innovación de sus productos
3. Incrementar el desarrollo tecnológico y de gestión, entre otros

## **CARACTERÍSTICAS**

Monto del ANR: \$550.000

Los proyectos serán presentados por entidades empresariales (Cámaras, Centros, Asociaciones, Uniones, etc), formalmente constituidas, radicadas en la Provincia de Santa Fe, Municipios o Comunas.

## **SOLICITUD**

Más información:

<https://www.santafe.gob.ar/index.php/tramites/modul1/index?m=descripcion&id=246921>



PARA OBTENER MAYOR INFORMACIÓN Y  
ASESORAMIENTO RESPECTO A CÓMO ACCEDER A  
ESTAS HERRAMIENTAS DEJANOS TU CONSULTA EN:

<https://www.aderr.org.ar/contacto/>

Este manual fue elaborado por ADERR con información  
actualizada al 06/9/2022

# Referencias

ADERR: Agencia de Desarrollo Región Rosario

BCRA: Banco Central de la República Argentina

BICE: Banco de Inversión y Comercio Exterior

BMR: Banco Municipal de Rosario

BNA: Banco de la Nación Argentina

CFI: Consejo Federal de Inversiones; Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

GSF: Gobierno de Santa Fe

FONDEP: Fondo Nacional de Desarrollo Productivo

MTEyS: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MDP: Ministerio de Desarrollo Productivo

SDEE: Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo, Municipalidad de Rosario

# Fuentes

[www.rosario.gov.ar](http://www.rosario.gov.ar)

[www.produccion.gob.ar](http://www.produccion.gob.ar)

[www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

[www.bice.com.ar](http://www.bice.com.ar)

[www.cfi.org.ar](http://www.cfi.org.ar)

[www.trabajo.gob.ar](http://www.trabajo.gob.ar)

[www.santafe.gov.ar](http://www.santafe.gov.ar)

[www.bcra.gov.ar](http://www.bcra.gov.ar)





# ADERR

AGENCIA DE DESARROLLO REGIÓN ROSARIO



Maipú 835 1er. piso Of. 101. Rosario, Santa Fe



[www.aderr.org.ar](http://www.aderr.org.ar)



Aderr Rosario



@aderrosario